ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N.º CE181960242/19 instruido para la contratación del **"**Suministro de tarjetas para forfait compatibles con el sistema de tornos Skidata**"**, en el que se propone su adjudicación a favor de Axess AG por importe de 101.000,00 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 14 de enero de 2.020 se adjudicó inicialmente el contrato a la empresa Axess AG, habiendo aportado la documentación comprometida en la Declaración Responsable y los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE TARJETAS PARA FORFAIT COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE TORNOS SKIDATA" A LA EMPRESA AXESS AG POR IMPORTE DE 101.000,00 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 21 de enero de 2.020

24205467Z JESUS IBAÑEZ (R: A18005256)

Firmado digitalmente por 24205467Z JESUS IBAÑEZ (R: A18005256)
Fecha: 2020.01.23 13:49:48 +01'00'

Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

CETURSA SIERRA NEVADA S.A.
Plaza de Andalucía, 4 Edificio Cetursa
18196 Sierra Nevada, Monachil GRANADA
cetursa.es Tlf. +34 958 249100 - sierranevada@cetursa.es

Compromiso de Calidad Turística

JUNTA DE ANDALUCIA